

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-17-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MEDICO SUBROGADO"
Y SERVICIO ESTOMATOLOGICO DENTAL SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **11:30 (once horas con treinta minutos)** del **23 de enero del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha **23 de enero del 2023** a las **11:00 (once horas)**, se llevó a cabo el evento de **Fallo** para la Licitación Pública para la contratación del CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MEDICO SUBROGADO" Y SERVICIO ESTOMATOLOGICO DENTAL SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2024 la cual contiene error involuntario, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir:

DICE:

NO. DE CONTRATO	NUMERO SAI/ PREI	LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO C/ISR	MONTO MAXIMO C/ISR	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N01724-005-00	S4M0008	CAROLINA VILLEGAS PEÑA	SERVICIO DENTAL SUBROGADO UMF No. 155 TIZAPAN EL ALTO, JALISCO	\$52,076.24	\$130,190.58	01 de febrero al 30 de abril de 2024.	Si Divisible

DEBE DECIR:

NO. DE CONTRATO	NUMERO SAI/ PREI	LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO C/ISR	MONTO MAXIMO C/ISR	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N01724-006-00	S4M0008	CAROLINA VILLEGAS PEÑA	SERVICIO DENTAL SUBROGADO UMF No. 155 TIZAPAN EL ALTO, JALISCO	\$52,076.24	\$130,190.58	01 de febrero al 30 de abril de 2024.	Si Divisible

Lo anterior derivado de un error involuntario, mismo que no afecta el resultado de la evaluación realizada, con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Maria José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo Garcia	Área de Adquisiciones	